

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Serrano, 47
28046 MADRID

Madrid a 18 de marzo de 2009

HECHO RELEVANTE

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 17 de marzo de 2009 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de FONDO CESTA MODERADA, FI, (Fondo Absorbente) y FONDO CESTA EQUILIBRADA, FI, FONDO CESTA DECIDIDA, FI y ESPIRITO SANTO EMERGENTES, FI (Fondos Absorbidos).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 16 de marzo de 2009, que se especifican a continuación:

FONDO	Valor liquidativo
FONDO CESTA MODERADA, FI	9,303183
FONDO CESTA EQUILIBRADA, FI	4,907560
FONDO CESTA DECIDIDA, FI	6,087820
ESPIRITO SANTO EMERGENTES, FI	9,845151

Por lo que la ecuación de canje definitiva, resultado del cociente entre el valor liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente, es la siguiente:

- 1.- Por cada participación de FONDO CESTA EQUILIBRADA, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,527514078 participaciones del fondo FONDO CESTA MODERADA, F.I (Fondo Absorbente).
- 2.- Por cada participación de FONDO CESTA DECIDIDA, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,654380334 participaciones del fondo FONDO CESTA MODERADA, F.I (Fondo Absorbente).
- 3.- Por cada participación de ESPIRITO SANTO EMERGENTES, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 1,058256190 participaciones del fondo FONDO CESTA MODERADA, F.I (Fondo Absorbente).

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.